la segunda
PERSONAS
COMPAÑIA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

2-030-0050140547-000001

Casa Central: Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957 - S2000CCE Rosario - Sta. Fe
Tel: (+54-341) 420-1000 - Fax: (+54-341) 420-1005/6/7 - www.lasegunda.com.ar
C.U.I.T. N° 30-50003462-5 - Ing. Brutos Convenio Multilateral 921-750512-2
IVA Responsable Inscripto

POLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES

Emitida en Rosario, a los 12 dias del mes de Marzo de 2024

N° POLIZA FACTURA	VIGENCIA		INFORMACION GENERAL			
	Desde las 12 Hs. del	Hasta las 12 Hs. del	CONCEPTO	Movimiento	N° Referencia	N° Expediente
50.140.547	12-03-2024	16-06-2024	AMPLIACION / REDUCCION	001	50.140.547	2.304.315
			Período: 96 DIAS	Cantidad de cuotas:		5

INFORMACION DEL TOMADOR / ASEGURADO

Póliza Anterior: 47.899.529

Tomador: TOMETTO, MAURICIO GABRIEL
EJERCITO DE LOS ANDES S/N,
5567 LA CONSULTA-MZA

CUIT / CUIL / DNI: 20320851115
Condición de IVA: RESPONSABLE INSCRIPTO
Ingresos Brutos: CONVENIO MULTILATERAL
Sellado Pcial.: 100% MZA

"LA SEGUNDA" Compañía de Seguros de Personas S.A. (en adelante "el Asegúrador") asegura contra los riesgos que se detallan a continuación, bajo las Condiciones Particulares, Adicionales y Generales, anexas a la presente póliza, las que han sido convenidas para ser ejecutadas de buena fe y de conformidad con la Solicitud de Seguro presentada por el Asegurado, la que se declara parte integrante de este contrato.

INFORMACION DEL RIESGO

Detalle de personas, coberturas y sumas aseguradas según ANEXO A

COND. DE COBERTURA DE PÓLIZA DEFINIDAS A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE SUPLEMENTO

"La edad limite de permanecia en la presente póliza es de 80 años"

Los vocablos "Asegurado", "Tomador" y/o "Contratante", se usan indistintamente en esta póliza, por lo que debe dársele el significado que corresponda según las circunstancias del caso.

CLAUSULAS ADICIONALES QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONTRATO

Clausulas Adicionales: C46B, CA-1, CA-2, CA-50, CA-65, CE-4, CGE-2
Seguro: COLECTIVO 24 HORAS.

Exclusiones de la cobertura según Anexo 1.

PRIMA:	-25.375,93	Imp. y Tasas:	-298,59	(*) IVA s/R. Financ.:	-371,43
		IVA: 21.00%	-5.328,94		
Recargo Financiero:	-1.768,70	IVA:	0,00	**PREMIO FINAL:**	-33.143,59
		Sell. Pcial.:	0,00		
Subtotal:	-27.144,63	Perc. I/B:	0,00	Moneda de emisión:	PESOS

Agencia : 7756 MORENO, MANUEL ANDRES
SAN MARTIN (S) 29
5567 LA CONSULTA-MZA (MENDOZA)
Matrícula: 73171

Zona : 46 ZONA MENDOZA
AV GRAL SAN MARTIN NORTE 1486
5501 GODOY CRUZ-MZA (MENDOZA)
Matrícula:

LA SEGUNDA PERSONAS
Compañia de Seguros de Personas S.A.

Pablo Ercole
Apoderado

Mario Castellini
Apoderado

87.958

ESTA POLIZA HA SIDO APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION, N° PROVEIDO:

"La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora."
(*) Computar el crédito fiscal en proporción a las cuotas convenidas, s/Ley(23349 y mod. Art. 12 (Ult. Párrafo),Art. 5 (Pto. 7inc b) Decreto 692/98 Art. 22 y Decreto 290/0.
"Cuando el texto de la presente póliza difiera del contenido de la Propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Asegurado, si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza."
La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado. Por reclamos, que no hayan sido solucionados previamente por las vías de atención al público de la entidad, podrán comunicarse con este Servicio al teléfono 0341-4201000 (int. 3625 y/o 2532). Los datos de los Responsables del Servicio de Atención al Asegurado se encuentran disponibles en la página web https://www.lasegunda.com.ar. En caso de que existiera un reclamo ante la entidad aseguradora y que el mismo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400 o por correo electrónico a consultas@ssn.gob.ar. A través de las mencionadas vías de comunicación podrá solicitar a su vez información con relación a la entidad aseguradora. El/los Contratantes y/o Beneficiarios adhieren al cumplimiento de lo dispuesto www.lasegunda.com.ar por la Ley N° 25.246 y normativas reglamentarias establecidas por la U.I.F.

la segunda
PERSONAS
COMPAÑIA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

POLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES

ANEXO A

TOMADOR: TONETTO, MAURICIO GABRIEL
Póliza Nº: 50.140.547 / Suplemento Nº: 1 **Expediente Nº: 2.304.315**
Vigencia Desde: 12-03-2024 Hasta: 16-06-2024

Por la presente se deja constancia que quedan cubiertos, bajo las Condiciones Particulares, Adicionales y Generales de la póliza de seguros de Accidentes Personales, las personas mencionadas nominalmente a continuación por las sumas que asimismo se indican.

DETALLE DE PERSONAS Y SUMAS AMPARADAS

Nº Cert.	Nombre y Apellido	Ocupacion	Suma Asegurada Muerte	Suma Asegurada Invalidez	Suma Asegurada Asistencia Medica Farmacéutica	Suma Asegurada Renta Diaria
1	TONETTO, MAURICIO GABRIEL	Conductores y/o acompañantes de camiones	10,000,000	10,000,000	3,500,000	
TOTAL PERSONAS AMPARADAS:	1	SUMA TOTAL ASEGURADA:	10,000,000	10,000,000	3,500,000	0

Apoderado Apoderado
LA SEGUNDA PERSONAS
Compañia de Seguros de Personas S.A.

PAGADO

GRUPO ASEGURADOR

la segunda

PERSONAS

COMPAÑIA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

Colectivo 24 Horas.

Clave Banelco: 030002304315 Clave Link: 030002304315

Expediente	Cía.	Ramo	Póliza	Movimiento	Cuota
2.304.315	117	201	50.140.547	000	04/05

1° Vencimiento	2° Vencimiento	Iva s/Rec Fin.(*1)	Importe
16/03/2024		$62,92	$5.887,41

Tomador	Agencia
TONETTO, MAURICIO GABRIEL EJERCITO DE LOS ANDES S/N 5567 LA CONSULTA-MZA	MORENO, MANUEL ANDRES SAN MARTIN (S) 29 5567 LA CONSULTA-MZA

Para control de autoridad competente

COBERTURA HASTA 16/05/2024

(*1) Dto.692/98 Asegurado